

**Minuta:**  
**Reunión Constitutiva de la Comisión de Coordinación y Seguimiento**  
**Cumbre Judicial Iberoamericana**

23 de septiembre del 2012  
Guadalajara, México

Presentes:

Mario Fera, Argentina  
José Eduardo Rodríguez, Brasil  
Sergio Muñoz, Chile  
Carlos Ramírez Romero, Ecuador  
Miguel Carmona, España  
César A. Jáuregui Robles, México  
Mónica Carolina Paredes, Paraguay  
Sigfrido Steidel Figueroa, Puerto Rico  
Jorge Chediak, Uruguay  
Arcadio Delgado Rosales, Venezuela

Tras aprobar la agenda propuesta para la reunión, como primer punto se designó a Sigfrido Steidel Figueroa como coordinador de la Comisión.

Inmediatamente se pasó a tratar los siguientes temas:

1. Consideración del estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial a partir de un estudio elaborado por la Secretaría Pro tempore.
2. Discusión y consideración de los proyectos propuestos para esta edición de la Cumbre Judicial.
3. Discusión de la metodología que debe seguir la Comisión de Coordinación y Seguimiento para ejecutar los mandatos de la Cumbre Judicial de Buenos Aires.
4. Consideración de aspectos que quedaron pendientes en Buenos Aires.

## **Estado general de varios grupos de trabajo de la Cumbre Judicial**

La Comisión de Coordinación y Seguimiento valora lo realizado hasta el momento en cuanto a los siguientes grupos de trabajo:

- Instituto de Altos Estudios Judiciales
- Grupo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad Pública
- Comisión sobre Medio Ambiente

En cuanto a otros grupos de trabajo se formularon las siguientes observaciones:

### *Plan Iberoamericano de Estadística Judicial*

Se propone que se designe a una persona por país que sea responsable de proveer la información estadística requerida por este proyecto. Sería la persona por medio de la cual se canalizarían todas las peticiones relacionadas al Plan Iberoamericano de Estadística Judicial.

### *Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia*

Se planteó el problema en cuanto a la inexistencia de un término de mandato de los integrantes de esta comisión.

Se determinó proponer a la Primera Reunión Preparatoria que se avale como acuerdo provisional la siguiente norma:

“Cuando no esté determinado un plazo de actuación por parte de quienes integren una comisión, se entenderá que el plazo del cargo será equivalente al período de una edición de la Cumbre”.

### *Comisión Conjunta de Poderes Judiciales*

Se determinó reiterar las conclusiones del informe avalado en Buenos Aires en cuanto a la necesidad de designar a las personas que integrarán la comisión.

Se recomendará en la Primera Reunión Preparatoria recabar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión (Brasil) que se comunique con los países que integran la Comisión Conjunta cuyos integrantes han cesado en sus cargos (Brasil, El Salvador y Argentina) para que designen a los sucesores de éstos. Además, se recomendará que la Secretaría Ejecutiva se comunique con todos los países que

la integran para reactivar sus trabajos; convoque a una reunión de los miembros para identificar un proyecto o tema de interés común para todas las partes que permita obtener apoyo financiero de entidades como Eurosocial.

### *IberRed*

Se determinó reiterar la recomendación del Primer Informe de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, en términos de lograr la mayor difusión de sus objetivos. De igual modo, en cuanto a los proyectos nuevos que se presentarán en esta edición (Acceso a la Justicia Transnacional y el Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial en Materia de Cooperación Internacional) se recomienda que se evalúen tomando en consideración las funciones y objetivos de IberRed y, de ser aprobados, sean desarrollados de manera coordinada con ésta.

### *Ibercomunicadores (Red de Comunicadores)*

Se determinó destacar la importancia de implantar las recomendaciones adoptadas en Buenos Aires, estas son:

- Fortalecer la Red instando a que los países designen a sus puntos de contacto;
- Designar un coordinador de la Red;
- Propiciar comunicaciones a distancia entre los puntos de contactos, y, al menos una reunión presencial cada dos años.

Conforme a lo anterior, la Comisión de Coordinación y Seguimiento recomienda que la coordinación de esta red recaiga en la Secretaría Protempore.

### **Observaciones en cuanto a otros proyectos examinados:**

La comisión reitera la importancia de lograr la integración de los proyectos que tienen objetivos similares. Se destacan las áreas de tecnología y difusión del conocimiento jurídico como las dos áreas principales en las que se han desarrollado proyectos en los cuales tal integración es viable.

- Área de tecnología

Los proyectos principales en el área de tecnología que la Comisión recomienda en lo posible que se integren son: Sistema Iberoamericano e

Información Judicial y el Mapa Judicial Iberoamericano (Informes sobre los llamados Hijos de Cumbre)

Se recomienda al Grupo de trabajo sobre estadística judicial que mire detenidamente estos proyectos, en especial el proyecto Mapa Judicial Iberoamericana, para que evalúe su utilidad y la posibilidad de que pueda repotenciarse dentro de los objetivos del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial.

Por otro lado, Chile ha propuesto en esta edición un proyecto bajo el título “Tecnología para el Juez”. Se recomienda se denomine como “Tecnología para los Poderes Judiciales” y que, en lo posible, integre otros proyectos análogos. Uno de estos podría ser el denominado como “brecha tecnológica”.

- **Difusión del Conocimiento Jurídico**

Los proyectos relacionados con la difusión del conocimiento jurídico son que podrían integrarse son: Portal del Conocimiento Jurídico; Iberius y el Sistema Iberoamericano de información judicial.

La comisión recomienda que las Secretarías Permanente y ProTempore analicen las distintas fuentes de información jurídica que al presente están dispersas, de modo que se desarrollen propuestas para concentrar los proyectos.

## **Análisis de las nuevas propuestas**

Tras analizar las propuestas para esta edición de la Cumbre Judicial, la Comisión recomienda se unifiquen esfuerzos entre los siguientes nuevos proyectos:

- “Proyecto de Acceso a la Justicia Transnacional (Uruguay)” y el “Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial en materia de Cooperación Internacional (Chile)”
- “Protocolo iberoamericano de Actuación Judicial para Manejar el Acceso a la Justicia de las Personas y Grupos en Condición de Vulnerabilidad (México)” y “Justicia con Enfoque de Género (Guatemala)”

La Comisión determinó instar a los proponentes de estos proyectos a que, antes de que se presenten formalmente a los coordinadores nacionales, examinen en conjunto sus propuestas para ver puntos de coincidencia y la posibilidad de integración.

### **Otros asuntos**

- En cuanto a RIGIC-Justicia, (Costa Rica) la Comisión de Coordinación y Seguimiento, en armonía con lo debatido en la Asamblea Plenaria de Buenos Aires, invita al país proponente y a los países que en algún momento expresaron observaciones o recomendaciones sobre este, a que se reúnan antes de la presentación del proyecto en cuestión a fin de que se aclaren dudas o, en lo posible, se atiendan las recomendaciones.

- Informes anuales

El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones y grupos de trabajo supone que se informen las actividades programadas y el trabajo realizado. Por tal razón, la Comisión recomienda que se requiera a todo grupo de trabajo o comisión la redacción de un informe anual de progreso.

- La Comisión de Coordinación será convocada para reunirse en Santiago, Chile, en el mes de noviembre del 2012.